

MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE APERTURA DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE 4) DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE "SERVICIO DE DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DEL PORTAL BNESCOLAR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA".

EXP. 087/17-SV

La Secretaria General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, Dña. Paula Novo Cuba,

CONSIDERANDO

Primero.- Que de conformidad con lo publicado en el Perfil de Contratante de la entidad, en el DOUE, y en la plataforma de Contratación del Sector Público, a las 12:00 horas del día 23 de febrero de 2018 está prevista la apertura de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (sobre 4) del procedimiento de licitación para la adjudicación de un contrato de "SERVICIO DE DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DEL PORTAL BNESCOLAR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA".

Segundo.- Que resulta necesario retrasar la fecha prevista para la apertura de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (Sobre 4) de forma que la misma se retrase a las 13:00 horas del día 2 de marzo de 2018.

En atención a las anteriores consideraciones,

ACUERDA

Primero.- Modificar la fecha de apertura de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (Sobre 4) de modo que la misma se fije a las 13:00 horas del día 2 de marzo de 2018.

Segundo.- Que se comunique la modificación a la que se refieren los considerandos anteriores a través del Perfil de Contratante de la entidad, DOUE y Plataforma de Contratación del Sector Público.